



Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado: 2018-719-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Por ser procedente lo solicitado por la apoderada del extremo demandante, ORDENESE LA ENTREGA de los títulos judiciales obrantes al proceso por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$34.029.829) por encontrarse tal valor ajustado a las liquidaciones del crédito y costas aprobadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. **26** QUE SE FIJO EL DIA: 15 DE FEBRERO DE 2022.

JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA
SECRETARIO